



Resolución 34.- 28-08-2012.

RESOLUCIÓN 34 DE 2012
(28 de agosto)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2012.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 108 de 1999, que define, organiza y reglamenta los Estudios de Posgrado, establece en su Parágrafo único, Artículo 11, que la definición del Calendario Académico general de los Programas de Posgrados será fijado por la Universidad, con la programación de las actividades académicas y administrativas.

Que el Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión No. 43 de 15 de diciembre de 2009, determinó recomendar al Consejo Superior la creación del Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas.

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 015 de 20 de abril de 2010, creó el programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3863 de 11 de mayo de 2011 otorgó Registro Calificado por 7 años al programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo con las decisiones del Comité Interinstitucional del convenio, recomendó la fijación de un Calendario Académico **de carácter especial, por su carácter virtual**, para el Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas.

Que el Consejo Académico, en sesión 19 del 28 de agosto de 2012, estableció el calendario académico para el programa e Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, para el Segundo Semestre del año 2012.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,





Resolución 34.- 28-08-2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el calendario académico para el Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, para el Segundo Semestre Académico del año 2012, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones vía internet (cuarta cohorte)	29 de agosto al 05 de septiembre de 2012
Proceso de Selección de Estudiantes (cuarta cohorte)	29 de agosto al 05 de septiembre de 2012
Publicación de Resultados Estudiantes admitidos (cuarta cohorte)	29 de agosto al 05 de septiembre de 2012
Inscripción de Asignaturas	30 de agosto al 05 de septiembre de 2012
Matrículas Ordinarias Estudiantes nuevos y antiguos	30 de agosto al 30 de septiembre de 2012
Inicio de Clases	05 de septiembre de 2012
Semana Internacional	19 al 23 de noviembre de 2012
Terminación de Clases	20 de diciembre de 2012
Finalización de clases y plazo máximo de entrega de notas	21 de diciembre de 2012
Cierre de semestre	22 de diciembre de 2012
Inscripciones vía internet (quinta cohorte)	20 de octubre al 31 de diciembre de 2012
Proceso de selección de Estudiantes (quinta cohorte)	20 de octubre a 31 de diciembre de 2012
Publicación de Resultados Estudiantes admitidos (quinta cohorte)	20 de octubre a 31 de diciembre de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiocho días (28) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).


ORLANDO VERGEL PORTILLO
Presidente (E.) Consejo Académico


OLGA NAJAR SANCHEZ
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: DLTC/MMM - Revisó: ONS/DAJM.

